

Guayaquil, 15 de diciembre del 2014

Señor Representante Legal de la compañía
AORA S.A.
Ciudad

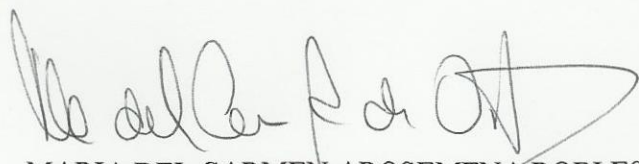
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en esta fecha he procedido a ceder DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE (267) acciones, ordinarias y nominativas, numeradas desde la 001 hasta la 267, inclusive, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en un 100% de su valor, que poseo en la compañía AORA S. A. a favor de la señora MARIA DEL CARMEN AROSEMENA ROBLES DE ORTEGA, de nacionalidad ecuatoriana.

Para constancia, suscribimos la presente comunicación cedente y cesionario, en señal de aceptación.

Atentamente,


p. ELENA MARIA ORTEGA AMADOR
María Elena Amador Ramírez (mamá)
CEDENTE


MARIA DEL CARMEN AROSEMENA ROBLES DE ORTEGA
CESIONARIA

Guayaquil, 15 de diciembre del 2014

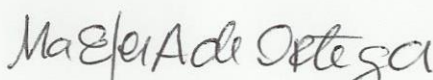
Señor Representante Legal de la compañía
AORA S.A.
Ciudad

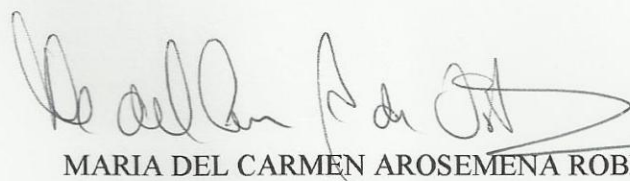
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en esta fecha he procedido a ceder DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266) acciones, ordinarias y nominativas, numeradas desde la 268 hasta la 533, inclusive, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en un 100% de su valor, que poseo en la compañía AORA S. A. a favor de la señora MARIA DEL CARMEN AROSEMENA ROBLES DE ORTEGA, de nacionalidad ecuatoriana.

Para constancia, suscribimos la presente comunicación cedente y cesionario, en señal de aceptación.

Atentamente,


p. PAULA MARIA ORTEGA AMADOR
María Elena Amador Ramírez (mamá)
CEDENTE



MARIA DEL CARMEN AROSEMENA ROBLES DE ORTEGA
CESIONARIA

Guayaquil, 15 de diciembre del 2014

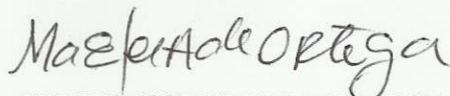
Señor Gerente General de la compañía
AORA S. A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

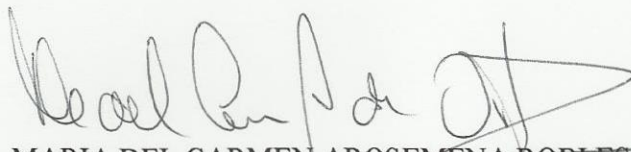
Cúmplenos informarle que en esta fecha hemos procedido a ceder DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266) acciones, numeradas desde la 534 hasta la 799, inclusive, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en un 100% de su valor, que poseemos en la Compañía AORA S. A., a favor de la señora MARIA DEL CARMEN AROSEMENA ROBLES DE ORTEGA, de nacionalidad ecuatoriana.

Para constancia, suscribimos la presente comunicación cedente y cesionario, en señal de aceptación.

Atentamente,



p. niño ANDRES JOSE ORTEGA AMADOR-CEDENTE
María Elena Amador Ramírez de Ortega (madre)



MARIA DEL CARMEN AROSEMENA ROBLES DE ORTEGA
CESIONARIA

Guayaquil, 15 de diciembre del 2014

Señor Gerente General de la compañía
AORA S. A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

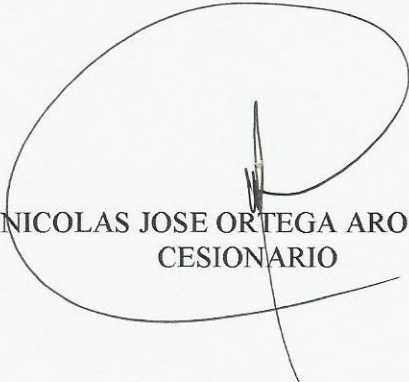
Cúmplenos informarle que en esta fecha hemos procedido a ceder UNA (1) acción, número 800, inclusive, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagada en un 100% de su valor, que poseemos en la Compañía AORA S. A., a favor del señor NICOLAS JOSE ORTEGA AROSEMENA, de nacionalidad ecuatoriana.

Para constancia, suscribimos la presente comunicación cedente y cesionario, en señal de aceptación.

Atentamente,



p. niño ANDRES JOSE ORTEGA AMADOR-CEDENTE
María Elena Amador Ramírez de Ortega (madre)



NICOLAS JOSE ORTEGA AROSEMENA
CESIONARIO